



Ciudad de la Costa, 29 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 540/2023 ACTA N° 42/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018

VISTO: La participación activa de los Concejales y Concejales en las distintas Comisiones Asesoras y actividades que competen a la tarea, así como la de los secretarios/as de cada una de las Comisiones.

RESULTANDO: Se entiende pertinente la entrega de agendas personalizadas para facilitar la organización del trabajo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal interino, Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 42 de fecha 29 de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 580 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS OCHENTA) IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA VILLA JUGUETE S.R.L RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 1 AGENDA DEL AÑO 2024, PARA USO DE LOS CONCEJALES Y SECRETARIOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES ASESORAS.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misiriar
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA